



Medellín, 24/05/2021

Señora
SAMUEL EDUARDO PEÑALOSA MORENO
Calle 69 No 48A-13 P 1
Medellín – Antioquia

NOTIFICACIÓN COBRO PERSUASIVO

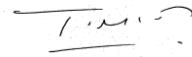
CONTRIBUYENTE: **SAMUEL EDUARDO PEÑALOSA MORENO**
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 3.154.905
TRIBUTO: **IMPUESTO DE REGISTRO**

ASUNTO: Notificación Etapa Cobro Persuasivo.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 388 de la Ordenanza 041 de 2020 en relación con el cobro persuasivo, la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, le recuerda la obligación contraída, según Resolución del Debido Cobrar N° 2019060140178 del 02 de julio de 2019, por valor de **cuatrocientos treinta y seis mil novecientos pesos (\$436.900)**, devuelta de la notificación por correo certificado por la empresa de servicios postales 4-72 según guía alfanumérica RA151309831, notificada mediante Aviso radicado N° 2019030532902 del 26 de septiembre de 2019, publicado en la página Web de la Gobernación de Antioquia el 03 de octubre de 2019, y para ello cuenta con quince (15) días calendarios, desde el momento en que se recibe la presente notificación, como lo establece el literal g) del artículo 411 de la Ordenanza 41 de 2020, para estar al día en la obligación; de lo contrario, el proceso será trasladado al Área de Cobro Coactivo.

Cordialmente,

IVAN FELIPE VELASQUEZ BETANCUR
SUBSECRETARIO DE DESPACHO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Dioselío de J. Bedoya López Administrador público - apoyo a la gestión		19/05/2021
Revisó:	Teresa Margarita Salinas Pineda Abogada Apoyo a la Gestión		20/05/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



SC4887-1



Medellín, 24/05/2021



SC4887-1